

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: compraventa.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de las parcelas 38 del Sector 31-A, M 17 AB del Sector 34-A, 7 del Sector 35 y 14 del Sector 21-C.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 de enero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

— Importe total:

 - Parcela 38 del Sector 31-A, 4.407.603,86 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Parcela M 17 AB del Sector 34-A, 2.471.496 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Parcela 7 del Sector 35, 1.859.026,15 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Parcela 14 del Sector 21-C, 348.920,76 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: “Dress 2003, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: parcela 14 del Sector 21-C, 394.980 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, quedando desiertas el resto de parcelas.

Alcalá de Henares, a 3 de abril de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/4.444/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Gepco Rental Business, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la avenida de Europa, con vuelta a la avenida de Londres, con vuelta a la avenida de Bruselas.—Expediente 28/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.669/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Ildefonso Catena Moreno se ha solicitado licencia para la actividad de taller de cerrajería de aluminio en la calle Doctor Fleming, número 26.—Expediente 23/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.666/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Caja de Madrid” se ha solicitado licencia para la actividad de oficina de banca en la avenida de Madrid, número 120, local número 7.—Expediente 4/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.663/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “American Closet, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de lacado de muebles en la calle Naranjo, número 16.—Expediente 27/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.657/09)

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto 686/2009, de 25 de marzo, quedan delegadas las atribuciones de secretaria general del Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Patricia Velasco Ruiz, con documento nacional de identidad número 33525275-S, desde el 6 al 8 de abril de 2009, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 2 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/11.096/09)

CABANILLAS DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cabanillas de la Sierra, a 6 de abril de 2009.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/11.775/09)

CASARRUBUELOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace pública la aprobación definitiva de la modificación del artículo 7 la ordenanza de tasa por expedición de documentos, cuyo texto íntegro se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD